ANGEL PONCE REDONDO (1 de 1)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 21/02/2022
HASH: a7645f557978bd2145c615bd074c8375

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITOR PARA COMEDOR ESCOLAR Y LUDOTECA INFANTIL.

Conforme a lo dispuesto en el Acta de la Comisión de Selección de fecha 18/02/2022 para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social en el marco de la orden 64/2021 de 11 de mayo de la consejería de economía, empresas y empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el fondo social europeo y con los recursos react-ue, como parte de la respuesta de la unión europea a la pandemia de covid-19 el listado provisional de admitidos y excluidos queda como sigue:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE
(ORDEN DETERMINADO POR LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO)

Nº Registro	Fecha y hora	Aspirante (Nombre)	Requisito
2022-E-RC-223	14/02/22 11:35	MARIA ASUNCIÓN MOLERO FERNANDEZ	SI
2022-E-RC-229	15/02/22 11:01	LIDIA MARTINEZ LOPEZ	SI
2022-E-RC-230	15/02/22 13:11	MARTA PINILLA EXPOSITO	SI
2022-E-RC-238	16/02/22 11:54	IRENE OROPESA FERNÁNDEZ	SI
2022-E-RE-28	16/02/22 12:44	MIRIAM FERNANDEZ BERMEJO GOMEZ CARABALLO	SI
2022-E-RC-239	16/02/22 13:39	DAVID GIL NUÑEZ	SI

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

Nº Registro	Fecha y hora	Aspirante (Nombre)	Requisito	Causas de exclusión
2022-E-RC-224	14/02/22 12:57	CELIA GARCIA DE LA MORA ALVAREZ	NO	1
2022-E-RE-25	14/02/22 22:03	EVA MONTES MAYA	NO	2
2022-E-RE-27	16/02/22 12:44	MARIA MARUGAN GONZALEZ	NO	3
2022-E-RE-32	18/02/22 13:04	IRENE SANTOS LÓPEZ	NO	1, 2, 4

1.- No estar en posesión de la titulación exigida en las bases.
2.- No acreditar la carencia de delitos de naturaleza sexual.
3.- No ser demandante de empleo a fecha de solicitud de la oferta genérica en la oficina empleo.
4.- No acreditar ser demandante de empleo no ocupado a fecha de solicitud de la oferta genérica en la oficina de empleo

Se concede un plazo de **1 día hábil** a los aspirantes para que subsanen los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Fernán Caballero en la fecha indicada al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5N2QY9YDSWHTL4KALXAFXDNZN | Verificación: https://fernancaballero.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1